



ACTA APERTURA TECNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de diciembre de 2023 las 10:00:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Fomento

Asistentes

PRESIDENTE	D. Álvaro Celada Cuevas, Técnico Superior
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas D. Raúl Durango Velasco, Jefe de Servicio Dña. Irene Martín Robles, Técnico
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

- 1.- Subsanación: C54234937700 - 33-ZA-3770; 54.644/23. Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera ZA-12 entre los PP.KK. 0+000 AL 1+985 en Zamora. Avenida de Requejo. Provincia de Zamora. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C54234937700 - 33-ZA-3770; 54.644/23. Acondicionamiento, mejora y humanización de la travesía de la carretera ZA-12 entre los PP.KK. 0+000 AL 1+985 en Zamora. Avenida de Requejo. Provincia de Zamora. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 3.- Subsanación: C54234150135 - 33-SE-50135; 54.636/23. Acondicionamiento y mejora de la vía urbana de acceso oeste a Carmona. N-4a PP.KK. 508+250 a 510+000. T.M. de Carmona. Provincia de Sevilla. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C54234150135 - 33-SE-50135; 54.636/23. Acondicionamiento y mejora de la vía urbana de acceso oeste a Carmona. N-4a PP.KK. 508+250 a 510+000. T.M. de Carmona. Provincia de Sevilla. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C54233364300 - 39-O-6430; 54.732/23. Actuaciones para el desarrollo del plan de acción contra el ruido de la fase II en la autopista AP-66. P.K. 65+500 a 66+500 T.M. de Lena. Provincia de Asturias. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 6.- Subsanación: C54231142900 - 33-CA-4290; 54.646/23. Construcción de carril bici y mejora de seguridad vial en cruces de NR-4 PP.KK 0+000 al 1+250. Jerez de la Frontera. Provincia de Cádiz. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C54231142900 - 33-CA-4290; 54.646/23. Construcción de carril bici y mejora de seguridad vial en cruces de NR-4 PP.KK 0+000 al 1+250. Jerez de la Frontera. Provincia de Cádiz. Plan

de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C30239029390 - 30.668/23; SV-525/23 Evaluación de la seguridad viaria de las vías de gran capacidad y otras carreteras principales en servicio de Red de Carreteras del Estado

9.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C30239029390 - 30.668/23; SV-525/23 Evaluación de la seguridad viaria de las vías de gran capacidad y otras carreteras principales en servicio de Red de Carreteras del Estado

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C30239029390 - 30.668/23; SV-525/23 Evaluación de la seguridad viaria de las vías de gran capacidad y otras carreteras principales en servicio de Red de Carreteras del Estado

Se Expone

1.- Subsanación: 33-ZA-3770; 54.644/23

Se concedió un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L. Y GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. en UTE** por haber presentado **AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.** un DEUC incompleto, al faltar el apartado III.D "Motivos de exclusión puramente nacionales", que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

Se concedió un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y ACINSER INTEGRAL, S.L. en UTE** siendo **EXCLUIDA**, por no haber acreditado estar en posesión de la Clasificación I-1 4. El punto 8.1 del Cuadro de Características del PCAP señala que no se admite la integración de solvencia por medios externos y no haberlo hecho en el plazo otorgado como subsanación.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 33-ZA-3770; 54.644/23

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **diecisiete (17)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Subsanación: 33-SE-50135; 54.636/23

Se concedió un plazo de subsanación a la Empresa **CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.** por no haber aportado el Anexo I correspondiente a la licitación, que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 33-SE-50135; 54.636/23

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **siete (7)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 39-O-6430; 54.732/23

Ninguna empresa ha presentado oferta a la licitación por lo que la misma se declara desierta.

6.- Subsanación: 33-CA-4290; 54.646/23

Se concedió un plazo de subsanación a la Empresa **CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.** por no haber aportado el Anexo I correspondiente a la licitación, que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 33-CA-4290; 54.646/23

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **doce (12)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 30.668/23; SV-525/23

Lote 1

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **cinco (5)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 2

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **cinco (5)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 3

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **cinco (5)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Luis González Blanco

SECRETARIO

D. Álvaro Celada Cuevas

PRESIDENTE